

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

Fecha: 18/07/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 003 2021 00351	Ejecutivo Singular	MARIA ANGELA - ACOSTA VILLEGAS	CLAUDIA JOHANA ROMERO OTERO	Auto ordena entregar títulos DIGITAL -Entregar depósitos y volver archivo -jrsb	17/07/2023	1
19001 41 89 003 2021 00718	Ejecutivo Singular	ARPESOD ASOCIADOS SAS-ELECTROCRÉDITOS DEL CAUCA	MARIA MAGNOLIA - RUIZ SOTELO	Auto ordena seguir adelante con la DIGITAL - Liquidar costas -jrsb	17/07/2023	1
19001 41 89 003 2022 00286	Ejecutivo Singular	ALEXIS JAIR GOMEZ MOLINA	MARIA ALEJANDRA PASOS STERLING	Auto no tiene en cuenta liquidación DIGITAL - Requiere al ejecutante presentada - modificar liquidación -jrsb	17/07/2023	1
19001 41 89 003 2022 00339	Verbal	LAURA CLEOFÉ PAZ PAZ	FRANCISCO JAVIER OLIVA ROSETO	Auto requiere parte Se deja sin efecto auto anterior y requiere parte notificar nuevamente -kcg	17/07/2023	
19001 41 89 003 2022 00447	Ejecutivo Singular	SEGUNDO GUILLERMO MUÑOZ CARLOSAMA	DEYNER LIBARDO PENA CUELLAR	Auto termina proceso por pago DIGITAL - Entrega Títulos y archivo -jrsb	17/07/2023	1
19001 41 89 003 2023 00496	Ejecutivo Singular	RAUL ANTONIO CASTANEDA TOSSE	JULIO CESAR - MUNOZ BALCAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo DIGITAL - jrsb	17/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN RENE LOSADA AOVILES
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116		Fecha: 18/07/2023		Página:	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
19001 40 03 005 2015 00268	Abreviado	HENRY BERDUGO GILBERT	ERNEY PORRAS	Auto de trámite Auto Requerimiento- PZ.	17/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN RENE LOSADA AVILES
SECRETARIO